

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 9 de enero de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	3,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,07	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de Turismo y Auxilio familiar. Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Aviso

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de satisfacer por adelantado el importe de sus respectivas suscripciones, lo que deberán efectuar durante los primeros quince días del mes de enero, dirigiendo sus giros a esta Administración, Trafalgar, 31, impuestos PRECISAMENTE con el nombre del suscriptor

Madrid, diciembre 1947.

LA ADMINISTRACION

ARSENAL MILITAR DE CARTAGENA

Jefatura de servicios económicos Anuncio

Dispuesta la venta del material no aprovechable para la Marina, que componían las cuatro grúas procedentes del buque de salvamento Kanguroo, se pone en conocimiento de aquellas personas o Entidades quienes pudieran interesar, que el día de licitación, en pública concurrencia, tendrá lugar a los diez días de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en día laborable y a las once horas de su mañana, ante la Junta de concursos, sita en la Comisaría de este Arsenal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la oficina de Secretaría de la misma, siendo el precio tipo de esta licitación de dos millones de pesetas, y la fianza para tomar parte en la misma del cinco por ciento del precio tipo, que se depositará previamente en la Caja de estos Servicios.

Arsenal de Cartagena, 3 de enero de 1948—El Comisario del Arsenal, José Servet.

19—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Industria Española del Jabón y Productos Químicos, S. A.
Domicilio: Avenida José Antonio, 27
Objeto de la industria: Fundición de sebo en rama.
Capital: 6.000.000 de pesetas.

Producción: Sebo fundido, 15.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1947—
El Ingeniero Jefe, L. López de María.
6.301—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALLADOLID

Instalación línea de transporte de energía eléctrica

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Domicilio: Veinte de Febrero, 12, Valladolid

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 46 KV desde la Subestación de Iberduero, de Valladolid, a la Subestación de 46 a 13,8 KV, en Quintanilla de Onésimo de «Electra Popular Vallisoletana»

Longitud de la línea, 40.970 metros.
Potencia a transportar, 6.000 KVA.
Empleará elementos de producción nacional.

Se hace público esta petición, para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Santiago, 2, principal.

Valladolid, 28 de noviembre de 1947.
El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

6.305—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don José Da Silva.
Domicilio: Bamiro, ayuntamiento de Vimianzo.

Objeto: Instalación de un aserradero mecánico en el lugar de Raposeiras, parroquia de Bamiro, ayuntamiento de Vimianzo, montando: dos sierras de cinta de un metro de diámetro; una sierra circular; tres motores eléctricos de 12, 8 y 5 H. P.

Producción: unos cuatro metros cúbicos diariamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 6 de noviembre de 1947.
El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

1.318—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUNA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Minguéns.
Domicilio: Araño, ayuntamiento de Rianjo.

Objeto: Ampliar su industria de aserradero, instalando una sierra de un metro de diámetro.

Producción: Unos dos metros cúbicos diariamente

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

Los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 6 de noviembre de 1947. El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

1.318-1-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Miguel Meléndres y Compañía, S. L., domiciliada en Tarragona.

Objeto de la petición: La instalación en esta ciudad, carretera de Alcolea, sin número, de un taller de cantería para el serrado y pulimentación de mármoles y piedras en bloques o planchas y pulimentación de las mismas.

Producción: Se calcula manipular unos 750 metros cúbicos de piedras o mármoles de diferentes calidades, las que se cortarán en bloques o placas de las dimensiones que se soliciten, suponiéndose que en las diversas operaciones a realizar se obtendrán unos 60.000 metros cuadrados de placas de mármoles y piedras las que serán pulidas según las necesidades de los compradores.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, en estas oficinas de la Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, número 25.

Tarragona, 3 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

6.298-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionaria: Doña Eusebia Ejerique Ruiz, viuda de don Juan Mangrané Adell, domiciliada en Tortosa, calle Berenguer, núm. 6.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria para la obtención de aceite de orujo, en Ametlla de Mar, Masía de Pons, a base de un extractor sistema «Deis», de 1.300 litros de capacidad.

Producción: Se calculan obtener de 16 a 18.000 litros de aceite de orujo anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, núm. 25, entresuelo.

Tarragona, 12 de noviembre de 1947. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

6.297-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Nueva industria

Peticionaria: Doña Ana María Guerrero Asensio.

Clase de industria: Serrería mecánica de maderas.

Situación: Huércal-Overa (provincia).

Producción: 120 metros cúbicos de madera en tablones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 67).

Almería, 31 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Cariello Quera. 16.

1.328-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Santiago Tabernero Sebastián.

Emplazamiento: Camino Estación. Elda.

Objeto de la nueva industria: Un cilindro mezclador 8 H. P. Una calandra cuatro cilindros. Un grabador con camisa lisa, medida de tabla 700 x 320 ancho útil, 610 mm, 20 H. P. Una caldera vapor cinco atmósferas. Una autoclave. Una máquina cuchillas especiales para cortar cintas de 35 a 40 mm ancho y bandas de 400 a 500 mm. Una máquina para producir hilos en forma de peine. Una máquina de hacer maderas.

Producción: Hil de goma redondo, 38.800 kilogramos anuales. Hil de goma cuadrado, 36.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 28 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

4.062-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa del Campo. Objeto de la industria: Fabricar aceite de oliva.

Emplazamiento: Bellpuig.

Capacidad de producción: Aceite, kilogramos 47.250; orujo, 103.500 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lerida, 15 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

1.310-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Pascual Rui Porta. Objeto de la industria: Descascarar almendras.

Emplazamiento: Cervera.

Capacidad de producción: 57.750 kilogramos anuales de almendra descascarada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lerida, 24 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

4.021-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Ampliación de industria

Peticionario: Hidro-Eléctrica del Porma, S. A.

Domicilio: León.

Objeto: Mejorar en el aprovechamiento de las aguas del río Porma en su central de Villanueva de Condado, ampliando su potencia con un nuevo grupo de 180 KVA.

Producción: 600.000 Kw-h. anuales.

Esta industria empleará elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 24 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

4.020-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Ampliación de industria eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica del Robloso, domiciliada en Uria, número 66, Oviedo.

Objeto de la petición: Establecer seis líneas de transporte de energía eléctrica, partiendo de otras concedidas, con una longitud total de 15.007 metros y tensión de 5.250 voltios, con destino al alumbrado y fuerza de los pueblos de Bermigo, Vigutiérrez, Carrexa, Salcedo, Ricabo, Villamarcal, Muriellos, Cienfuegos, Villar, Llanuces y Murias, del concejo de Quirós.

No se previsa de importaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales afectados y presentación de escritos en esta Delegación en el plazo reglamentario.

Oviedo, 25 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Coros.

4.022-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Nueva industria**

Peticionario: «Hijo de Costa Clapés». Enr que Granados, 94, Barcelona.

Objeto de la industria: Fabricación de licores.

Producción: 20.000 litros de anisados, 25.000 litros de coñac y 30.000 de cremas y licores varios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 31 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.312—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Juan Carandell Marimón.—Carretera de Molins de Rey a Caidas. Papiol.

Objeto de la ampliación: Fabricación de ladrillos, tejas, prensados, machihembrados, vasijas, piezas especiales de forjado de pisos, etc.

Producción anual: 3.000.000 de piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.319—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: «Industrias Ortopédicas Giron».—Enrique Granados, número 68, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Ampliar con una máquina tricotosa, de 50 centímetros de frontura, su industria de fabricación de medias elásticas ortopédicas.

Producción: Aumentará en 12 pares diarios de medias elásticas su actual producción.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.320—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Ramón Montserrat Jiménez.—Ronda de San Pablo, número 11, bajos, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Grabar mecánicamente cuños, troqueles, moldes y matrices, instalando: un torno de sesenta centímetros, una limadora, una máquina de grabar, dos taladradoras, una prensa de 60 toneladas, dos cortadores, uno de 10 toneladas y otro de media tonelada, a brazo; cuatro electromotores, con una potencia total de 4,5 H. P.

Producción: Cuños, troqueles, moldes y matrices.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.323—O.

DISTRITO MINERO DE VIZCAYA**Jefatura de Minas****Ampliación de industria**

«Trefilerías de Nervión, S. L.», constituida el año 1942, con un capital social de 500.000 pesetas, ampliada el año 1944 a 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la industria: Trefilerías y cañabrados.

Producción anual, 1.200 toneladas.

Ampliación. Un horno eléctrico de mil kilovatios-hora, construido en España, para obtención de cuatro toneladas diarias de acero, partiendo de mineral de hierro.

No requiere importar instalación alguna.

Con esta ampliación el capital social de «Trefilerías del Nervión, S. L.», será de 2.000.000 de pesetas.

Necesidades que trata de satisfacer: Obtención de aceros extradulces para su propio uso de trefilerías y cañabrados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, los escritos que estimen oportunos en esta Jefatura de Minas (Alameda de Mazarredo, 6, Bilbao).

Bilbao, 11 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

1.345—O.

DISTRITO MINERO DE VIZCAYA**Jefatura de Minas.—Nueva industria**

Peticionario: Billafina de Dolomías, Sociedad Limitada, constituida en Bilbao, el 30 de marzo de 1947, por la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya y don W. Emilio González.

Capital social: 1.000.000 (un millón) de pesetas.

Objeto de la industria: Calcificación de dolomía.

Producción anual: 7.000 (siete mil) toneladas, aproximadamente.

Instalaciones: Cuatro hornos de 2.650 milímetros de diámetro y 7.600 de altura; dos ventiladores: una quebrantadora; una caldera de calentamiento de alquitrán; una mezcladora de dolomía y alquitrán.

No se requiere importar ninguna instalación.

Personal: 20 (veinte) obreros.

Director técnico: Don W. Emilio González, Ingeniero Industrial.

Gestores: Don Antonio de Goyoaga y Escario, en representación de Altos Hornos de Vizcaya, y don W. Emilio González, en representación propia.

Necesidades que trata de satisfacer: Principalmente, el consumo propio en los hornos de acero de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, los escritos que estimen oportunos, en esta Jefatura de Minas (Alameda de Mazarredo, 6, Bilbao).

Bilbao, 11 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

6.222—O.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Juan Jofra Rubies.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Llierca y Torrente San Aniol.

Término municipal en que radican las obras: Salas de Llierca y Tortellá (Girona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas de día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 10 bis, 1.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley

antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente a de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de él el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 22 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Director, P. A., Antonio Marín González

4.181—O.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial primero del Cuerpo Administrativo Provincial

Esta plaza está dotada con el haber anual de 9.900 pesetas y demás derechos inherentes al cargo.

Su provisión, por oposición, corresponde al turno libre o de provisión no restringida.

El plazo para solicitar dicha vacante es el de cuatro meses naturales, a contar desde el siguiente día al en que aparezca publicada esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las solicitudes, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos necesarios, habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial y presentados en la Secretaría general de la Corporación dentro del plazo señalado.

Los documentos necesarios, ejercicios, programa y demás particulares están publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de fecha 15 de noviembre del corriente año, y rectificación inserta en el «Boletín» número 262 de 17 de propio mes y año, los que podrán ser citados por aquellas personas a quienes interese de a imprenta del Hogar Fratelli, previo abono o remisión de pesetas 0,50 ejemplar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1947.—El Presidente, José M.ª García Belén.

6.612—O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de Maquinista de la Imprenta Provincial, con el haber anual de 5.000 pesetas, plus del 20 por 100 de carestía de vida, quinquenios graduales de 10 por 100 y demás derechos reglamentarios.

Las instancias serán dirigidas al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial, acompañadas de la documentación pertinente, dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente día a de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programa se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de dicha Corporación, los días y horas hábiles.

Los exámenes de aptitud tendrán lugar

el día que señale el Tribunal, pasado el mes de admisión de solicitudes.

León, 17 de diciembre de 1947.—El Presidente, Ramón Cañas.

2.085—O

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anuncio de segunda subasta de obras

Desierta por falta de licitadores la segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles del Santuario de Coll, Cristiá y carretera de Nuestra Señora de Coll, se anuncia al público a segunda subasta de las expresadas obras, bajo el tipo de 323.843,85 pesetas y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La segunda subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar de siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las mismas reglas y modelo de proposición que rigieron para la primera subasta, publicadas en el número 134 de dicho periódico oficial, correspondiente a 14 de mayo de 1947.

Las proposiciones deberán presentarse en dicho Negociado, durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce horas, en días laborables acompañando los licitadores, por separado, el resguardo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en ella, en cantidad de pesetas 6.476,87.

Barcelona, 13 de diciembre de 1947.—El Alcalde (ilegible). 2.062—O

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Anuncio de segunda subasta de obras

Desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de acantarillado de la avenida del Principe de Asturias, entre la rambla del Prat y a plaza de Lesseps, se anuncia al público la segunda subasta de las expresadas obras, bajo el tipo de 663.576,44 pesetas y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La segunda subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las mismas reglas y modelo de proposición que rigieron para la primera subasta, publicadas en el número 230 de dicho periódico oficial, correspondiente al 18 de agosto de 1947.

Las proposiciones deberán presentarse en dicho Negociado durante el plazo que media desde el día en que se publique

este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce horas, en días laborables, acompañando los licitadores, por separado, el resguardo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en ella, en cantidad de 13.271,53 pesetas.

Barcelona, 13 de diciembre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

2.061—O.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio

Por acuerdo municipal se anuncia segundo concurso para adquirir un auto tanque-bomba para el Servicio de Bomberos.

Las condiciones pueden verse en días laborables y horas de diez a doce, en el Negociado de Policía (Secretaría General).

Presentación de pliegos, durante dichas horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. La apertura de los mismos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Valladolid, 22 de diciembre de 1947. El Alcalde accidental, Narciso García. 2.087—O.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LEON

Anuncio

Acordada por este Ayuntamiento la contratación por concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle de Fernando de Castro, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 283, correspondiente al 17 de los corrientes, el anuncio para la contratación de dichas obras, se hace público que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse en este Ayuntamiento proposiciones solicitando tomar parte en dicho concurso-subasta.

León, 10 de diciembre de 1947.—El Alcalde (ilegible). 2.076—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Relación de rentas de accidentes del trabajo, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 al 51 del Reglamento de Operaciones del Instituto Nacional de Previsión y artículo 40 de los Estatutos de esta Caja Nacional, serán declaradas caducadas en las fechas que se indican:

Número de la renta	Nombre del titular	Fecha de prescripción	Último domicilio conocido
7.839.	Palmira Prat Tort.....	30-11-1948	Berga (Barcelona).
13.767.	Leocadio Mangas Díaz	31-8-1948	Badajoz, calle del Embarcadero, número 7.
20.380.	Manuel Franco Cadilla	30-11-1948	La Guardia (Pontevedra), calle de Colón, núm. 4.

Madrid, 2 de enero de 1948.—El Director, Isaac Gacarán.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado extracto de inscripción de acciones número 85.900, de fecha 15 de octubre de 1946, comprensivo de veinte acciones de este Banco, alienables, números 47.439, 117.993, 158.511 a 520, 158.912 y 169.287 a 293, a favor de don Domingo Abona Vidaurrázaga y don Justo Elorza Oyarzábal, conjuntamente, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1947.—El Secretario general, Alberto de Alcocer, 57-P.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado resguardos de depósito números T. 919.413, A. 254.734, A. 295.411, A. 253.214 y T. 916.248, de pesetas nominales 50.000, 59.500, 25.000, 312.500 y 49.000, en acciones Tranvía de Madrid, Amortizable 4 por 100, noviembre 1945, los dos siguientes, Interior 4 por 100 y obligaciones Marruecos 5 por 100, a favor de doña Beatriz de Mendoza Esteban, Marquesa de Selva Alegre, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento, dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de diciembre de 1947.—El Secretario general, Alberto de Alcocer, 6.488—P

METALGRAFICA MALAGUERA, S. A.

Málaga

Ampliación de capital

Para general conocimiento, esta Sociedad hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 1947 fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aumentar el capital social en un millón de pesetas sobre el que hoy posee la Sociedad.

Este aumento estará representado por mil acciones al portador, números 51 al 1.050, por 1.000 pesetas nominales cada una, las cuales, a partir de la fecha de su suscripción, gozarán de idénticos derechos y obligaciones a las ya existentes.

Las repetidas acciones llevarán una prima de emisión del 5,876 por 100 de su valor nominal, cuya prima irá a engrosar el fondo de reserva existente.

Esta suscripción, que se verificará con intervención de Corredor de Comercio y con desembolso simultáneo de su importe, quedará abierta durante quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en las oficinas del Banco Hispano Americano de Málaga.

El objeto primordial de la expresada ampliación de capital es la adquisición de maquinaria adecuada para la industria, así como enjugar el pasivo exigible que tiene hoy la Sociedad.

Málaga, 1 de enero de 1948.—El Secretario, 53-P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

Madrid

Relación de las obligaciones hipotecarias 5,50 por 100 que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de enero de 1948:

681 al 90	11.241 al 50
951 al 55	11.381 al 90
1.131 al 40	12.501 al 10
1.491 al 500	12.741 al 50
2.221 al 40	13.041 al 50
2.691 al 700	13.151 al 52
3.801 al 10	13.155 al 60
4.111 al 20	13.251 al 60
4.241 al 50	13.501 al 510
4.481 al 90	13.821 al 30
5.281 al 90	13.991 al 14.000
5.451 al 60	14.461 al 70
5.681 al 90	15.071 al 80
5.721 al 22	16.491 al 500
5.724 al 29	16.651 al 60
5.781 al 90	17.041 al 50
6.051 al 60	17.771 al 80
6.231 al 40	18.161 al 70
6.271 al 80	18.581 al 90
6.641 al 50	18.971 al 80
7.361 al 80	19.041 al 50
7.521 al 30	19.761 al 70
7.851 al 60	20.431 al 33
8.151	21.451 al 60
8.153 al 60	22.521 al 30
8.411 al 20	23.021 al 30
8.591 al 600	24.711 al 20
9.042 al 50	24.771 al 79
9.391 al 400	24.971 al 80
9.361 al 70	27.261 al 70
9.811 al 20	27.641 al 50
9.886 al 90	27.812 al 20
10.101 al 10	

A partir de esta fecha, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón unido número 47 y siguientes, en los Bancos que a continuación se detallan: Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus Sucursales; Banco Hispano Americano, de Madrid, y en todas sus Sucursales, y en el Banco de Aragón, de Zaragoza.

El pago se efectuará a razón de 500 pesetas por cada título.

Madrid, 2 de enero de 1948. 52-P.

S. A. «HULLERAS DEL TURON»

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION DE 1900

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 640 Obligaciones correspondientes a las 64 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

| Números de las Obligaciones amortizadas |
|---|---|---|---|---|---|
| 251 a | 260 | 2.741 a | 2.750 | 4.691 a | 4.700 |
| 401 | 410 | 2.811 | 2.880 | 5.241 | 5.250 |
| 581 | 590 | 2.911 | 2.920 | 5.431 | 5.440 |
| 751 | 760 | 3.321 | 3.330 | 5.781 | 5.790 |
| 891 | 900 | 3.411 | 3.420 | 6.161 | 6.170 |
| 1.231 | 1.240 | 3.441 | 3.450 | 6.181 | 6.190 |
| 1.651 | 1.660 | 3.821 | 3.830 | 6.571 | 6.580 |
| 1.731 | 1.790 | 4.041 | 4.950 | 6.931 | 6.940 |
| 2.301 | 2.310 | 4.011 | 4.100 | 6.911 | 6.990 |
| 2.441 | 2.450 | 4.101 | 4.110 | 7.021 | 7.030 |
| 2.711 | 2.720 | 4.671 | 4.680 | 7.261 | 7.270 |
| | | | | 7.491 a | 7.500 |
| | | | | 7.551 | 7.560 |
| | | | | 7.661 | 7.670 |
| | | | | 7.761 | 7.770 |
| | | | | 7.921 | 7.930 |
| | | | | 8.031 | 8.040 |
| | | | | 8.171 | 8.180 |
| | | | | 8.521 | 8.530 |
| | | | | 8.571 | 8.580 |
| | | | | 8.601 | 8.610 |
| | | | | 8.651 | 8.660 |
| | | | | 8.661 a | 8.670 |
| | | | | 8.781 | 8.790 |
| | | | | 9.031 | 9.040 |
| | | | | 9.041 | 9.050 |
| | | | | 9.241 | 9.250 |
| | | | | 9.541 | 9.550 |
| | | | | 9.551 | 9.560 |
| | | | | 9.701 | 9.710 |
| | | | | 9.881 | 9.890 |
| | | | | 9.961 | 9.970 |
| | | | | 10.011 | 10.020 |
| | | | | 10.441 a | 10.450 |
| | | | | 10.461 | 10.470 |
| | | | | 10.971 | 10.980 |
| | | | | 10.991 | 11.000 |
| | | | | 11.141 | 11.150 |
| | | | | 11.271 | 11.280 |
| | | | | 11.611 | 11.620 |
| | | | | 11.651 | 11.660 |
| | | | | 11.811 | 11.820 |

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 500 pesetas cada una, con deducción de pesetas 6.00. por título, en los Bancos de: Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas, que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el núm. 95 al 100, ambos inclusive. Bilbao, 1 de diciembre de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola, 6.533-P

S. A. «HULLERAS DEL TURON»

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMISION DE 1934

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 3.040 Obligaciones correspondientes a las 304 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Números de las Obligaciones amortizadas		Números de las Obligaciones amortizadas		Números de las Obligaciones amortizadas		Números de las Obligaciones amortizadas		Números de las Obligaciones amortizadas		Números de las Obligaciones amortizadas	
51 a	60	5.321 a	5.340	10.511 a	10.520	15.101 a	15.110	20.481 a	20.490	24.911 a	24.920
311	320	5.361	5.370	10.531	10.540	15.111	15.120	20.521	20.530	25.021	25.030
361	370	5.371	5.380	10.831	10.840	15.211	15.220	20.661	20.670	25.031	25.040
371	380	5.611	5.620	11.061	11.070	15.291	15.300	20.711	20.720	25.471	25.480
391	400	5.651	5.660	11.161	11.170	15.311	15.380	20.871	20.880	25.541	25.550
791	800	5.691	5.700	11.191	11.200	15.481	15.490	20.881	20.890	25.551	25.560
981	990	5.791	5.800	11.251	11.260	15.491	15.500	21.031	21.040	25.641	25.650
1.011	1.020	5.901	5.910	11.291	11.300	15.561	15.570	21.061	21.070	25.651	25.660
1.061	1.070	5.921	5.930	11.301	11.310	15.571	15.580	21.371	21.380	26.041	26.050
1.081	1.090	6.101	6.110	11.311	11.320	15.661	15.670	21.401	21.410	26.061	26.070
1.231	1.240	6.191	6.200	11.421	11.430	15.701	15.710	21.421	21.430	26.271	26.280
1.241	1.250	6.301	6.310	11.771	11.780	15.791	15.800	21.491	21.500	26.281	26.290
1.331	1.340	6.341	6.350	11.781	11.790	16.281	16.290	21.571	21.580	26.291	26.300
1.341	1.350	6.481	6.490	11.881	11.890	16.371	16.380	21.691	21.700	26.611	26.620
1.401	1.410	6.521	6.530	11.901	11.910	16.381	16.390	21.881	21.890	26.721	26.730
1.511	1.520	6.531	6.540	11.921	11.930	16.591	16.600	21.961	21.970	26.791	26.800
1.691	1.700	6.591	6.600	11.931	11.940	16.611	16.620	22.001	22.010	27.041	27.050
1.751	1.760	6.711	6.720	11.961	11.970	16.671	16.680	22.071	22.080	27.061	27.070
1.981	1.990	6.761	6.770	11.981	11.990	16.891	16.900	22.101	22.110	27.081	27.090
1.991	2.000	6.891	6.900	12.151	12.160	17.201	17.210	22.181	22.190	27.131	27.140
2.141	2.150	7.011	7.020	12.841	12.850	17.321	17.330	22.351	22.360	27.281	27.290
2.341	2.350	7.031	7.040	12.371	12.380	17.331	17.340	22.431	22.440	27.351	27.360
2.521	2.530	7.071	7.080	12.411	12.420	17.341	17.350	22.881	22.890	27.521	27.530
2.941	2.950	7.261	7.270	12.521	12.530	17.401	17.410	22.921	22.930	27.551	27.560
3.221	3.230	7.351	7.360	12.581	12.590	17.481	17.490	22.991	23.000	27.621	27.630
3.241	3.250	7.441	7.450	12.631	12.640	17.701	17.710	23.121	23.130	27.711	27.720
3.351	3.360	7.591	7.600	12.701	12.710	17.791	17.800	23.171	23.180	27.781	27.790
3.401	3.410	7.631	7.640	12.761	12.770	17.881	17.890	23.281	23.290	27.811	27.820
3.481	3.490	7.821	7.830	12.811	12.820	17.891	17.900	23.411	23.420	27.891	27.900
3.501	3.510	7.941	7.950	12.831	12.840	18.021	18.030	23.481	23.490	27.971	27.980
3.591	3.600	8.031	8.040	13.161	13.170	18.411	18.420	23.691	23.700	27.991	28.000
3.611	3.620	8.171	8.180	13.331	13.340	18.541	18.550	23.711	23.720	28.091	28.100
3.721	3.730	8.181	8.190	13.341	13.350	18.621	18.630	23.771	23.780	28.101	28.110
3.781	3.790	8.231	8.240	13.631	13.640	18.751	18.760	23.851	23.860	28.321	28.330
3.801	3.810	8.431	8.440	13.731	13.740	18.901	18.910	23.901	23.910	28.351	28.360
3.831	3.840	8.631	8.640	13.761	13.770	18.921	18.930	24.151	24.160	28.621	28.630
3.871	3.880	8.761	8.770	14.011	14.020	19.101	19.110	24.241	24.250	28.671	28.680
4.151	4.160	8.931	8.940	14.031	14.040	19.131	19.140	24.291	24.300	28.721	28.730
4.201	4.210	9.031	9.040	14.161	14.170	19.221	19.230	24.301	24.310	28.741	28.750
4.271	4.280	9.081	9.090	14.181	14.190	19.341	19.350	24.311	24.320	28.781	28.790
4.331	4.340	9.091	9.100	14.191	14.200	19.411	19.420	24.361	24.370	28.801	28.810
4.01	4.510	9.561	9.590	14.261	14.270	19.451	19.460	24.371	24.380	28.871	28.880
4.701	4.710	9.641	9.650	14.271	14.280	19.471	19.480	24.441	24.450	28.871	28.940
4.731	4.740	9.681	9.690	14.341	14.350	19.541	19.550	24.471	24.480	29.011	29.020
4.781	4.790	9.711	9.720	14.511	14.520	19.571	19.580	24.671	24.680	29.291	29.300
4.821	4.830	10.141	10.150	14.631	14.640	19.821	19.830	24.681	24.690	29.651	29.660
4.871	4.880	10.191	10.200	14.771	14.780	19.951	19.960	24.701	24.710	29.681	29.690
4.931	4.940	10.231	10.240	14.861	14.870	19.991	20.000	24.711	24.720	29.731	29.740
5.121	5.130	10.291	10.300	15.041	15.050	20.001	20.010	24.841	24.850	29.741	29.750
5.211	5.220	10.321	10.330	15.051	15.060	20.091	20.100	24.861	24.870		
5.231	5.240	10.481	10.490	15.071	15.080	20.381	20.390	24.881	24.890		

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 500 pesetas cada una, en los Bancos de: Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas, que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el núm 13 al 20, ambos inclusive.

Bilbao, 1 de diciembre de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

CACAHUAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de Cacaual, S. A., a Junta general ordinaria para el día 16 de enero, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Madrid, 2 de enero de 1948.—El Presidente.

55-P.

FOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL**Sociedad Anónima**

Fundada en Barcelona el 22 de mayo de 1945, anuncia la puesta en circulación de 400 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de igual condición que las anteriormente emitidas, ábrese la suscripción pública en el domicilio social, Fontanella, 7, 3.º, que se cerrará a los quince días del presente anuncio, debiendo los suscriptores depositar en la caja social el valor de su suscripción, a resultas de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

Fomento Comercial e Industrial (firma ilegible). 29-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****Edicto**

El señor Juez de Primera Instancia del número 16 de Madrid, a efectos legales anuncia incoación de expediente sobre declaración fallecimiento de Francisca Alonso Fernández, natural de Columbrianos (León), domiciliada en Madrid, de la que no se tienen noticias desde 1910.

Madrid, veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, José Bernal.—El Secretario, Manuel Gómez de Parada.

25.—A. J.

MADRID**Cédula de emplazamiento**

En este Juzgado de Primera Instancia número 19 se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador don Ramón Ga.án Cavillo, en nombre de don Miguel Rubio Orellana, contra la herencia de doña Eusebia Expósito Ramírez, sobre reclamación de cantidad y otros extremos, en los cuales se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia. — Juez, señor Fernández Gausi.—Madrid, veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—Por presentado el anterior escrito con los documentos que le acompañan que se unirán a los autos de su razón. Se admite a trámite la demanda que mediante el anterior escrito se formula contra los que se crean con derecho a la herencia de doña Eusebia Expósito Ramírez, la cual se sustanciará conforme a las reglas establecidas para el juicio declarativo de menor cuantía; y de la misma se confie-

re traslado a dichos demandados para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, emplazándoseles por medio de edictos, de los que se fijará un ejemplar en el sitio público de costumbre de este Juzgado, insertándose otros en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, los cuales se remitirán con los oportunos oficios a los señores Directores de dichos periódicos oficiales para su publicación. Lo mandó y firma S. S.—Doy fe.—Fernández.—Ante mí, Manuel Torres.» (Rubricados.)

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a los que se crean con derecho a la herencia de doña Eusebia Expósito Ramírez y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, extiendo la presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Manuel Torres.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Fernández Gausi.

4.121-A. J.

MADRID**Edicto**

Don José Bernal Algora, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo en periodo de vía de apremio, promovidos por el Banco Español de Crédito, representado por el Procurador don Aquiles Ullrich, contra don Manuel Romero López, a quien representa el Procurador don Ambrosio Bordehore, sobre reclamación de noventa mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, en providencia de este día, he acordado la venta en pública subasta, en quiebra, nuevamente por primera vez y término de veinte días, de los enseres y bienes muebles propios para café-bar y el derecho de traspaso del local del café-bar situado en la casa número 19 de la calle del Amor de Dios, formando chafán con la plaza de Antón Martín y calle de Moratín, con la consiguiente cesión de los mismos, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado: General: Castaños 1, segundo, el día 3 de febrero del año próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que la subasta se efectuará en dos lotes separados: uno, el de los enseres y muebles, y otro, el del derecho de traspaso, siendo preferido el que conjuntamente haga proposición a los dos lotes.

Segundo. Que el tipo de venta del primer lote es el de treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, y el del segundo lote, o sea el derecho de traspaso, ciento cincuenta mil pesetas, y no se admitirán proposiciones que no cubran por lo menos las dos terceras partes del tipo respectivo de venta, que es el de la tasación pericial.

Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta del lote que pretendan adquirir, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Que podrán hacerse proposiciones a calidad de ceder a tercero.

Quinta. Que el adquirente del derecho de traspaso, con la consiguiente cesión de los locales, queda sometido al cumplimiento de cuantas obligaciones impone para estos casos la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos; y que los efectos, enseres y muebles que se subastan, que constan reseñados en la valoración pericial, se encuentran en el café-bar, de los que es depositario don Antonio Fernández Linares, el que, además, los tiene en alquiler desde antes de practicarse el embargo.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1947.—El Juez, José Bernal.—El Secretario, Manuel Gómez.

15-A. J.

LUGO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia del partido de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado y por don José María Lage Varela, mayor de edad, casado, empleado, natural de Santa María Alta (Lugo), se ha promovido expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano don Angel María Lage Varela, ausente en América hace muchos años. Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.º 2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, el Juez de Primera Instancia, Fernando Capdevila de Guillerna.—El Secretario judicial (ilegible).

6.274—A. J.

y 2.º 9-1-947

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Militares

32

TALAVERA HUERTAS, Mario Ponciano; hijo de Antonio y de Angustias, natural de Luchora y vecino del mismo (Albacete), nacido el 19 de enero de 1916, cuyas señas personales son: cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente ancha, nariz y boca regular, color sano, barba no tiene. Señas particulares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York, el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor Ayudante Militar de Marina de Portugalte, Teniente de Navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

1.192.

33

GONZALEZ ALVAREZ, Generoso; hijo de Avelino y Consuelo, natural de El Rosal y vecino del mismo (Ponteve-

dra), nacido el día 24 de enero de 1901, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente ancha, nariz aguileña, boca regular, color sano, barba poblada. Señas particulares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York, el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugal, Teniente de Navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

1.193.

34

GARCIA GUTIERREZ, José Manuel; hijo de Servando y de Adela, natural de Gijón y vecino del mismo, nacido el día 29 de noviembre de 1922, cuyas señas personales son: cuerpo creciento, pelo, ojos y cejas castaños, nariz y boca regulares, barba naciente. Señas particulares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York, el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugal, Teniente de Navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

1.194.

35

FERNANDEZ MIGUEZ, José; hijo de José y de Teresa, natural del Caramiñal y vecino de Conchido (Pontevedra), nacido el 18 de septiembre de 1921, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas castaños, pelo castaño, nariz y boca regulares, color sano, barba naciente. Señas particulares, no tiene. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugal, Teniente de Navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

1.195.

36

VILLA SANTAMARIA, Juan; hijo de José Antonio y de Francisca, natural y vecino de Palmeira (Pontevedra), nacido el 25 de julio de 1904, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos regulares, cejas pobladas, pelo castaño, frente ancha, nariz regular, boca regular, color moreno, barba redonda. Señas particulares, calvicie pronunciada. Procesado en causa número 8 de 1947, por haber desertado del vapor mercante español «Castillo Montiel», en el puerto de Nueva York, el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugal, Teniente de Navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

1.196.

37

DIAZ RAMOS, Avelino; hijo de Alfonso y de Emilia, natural de Madrid, soltero, vecino de Peñagrande, calle de Canalejas, de Fuencarrá (Madrid); Chamartín de la Rosa, Isaac Peral, 40, y de Zaragoza; sujeto a expediente 252 de 1946, por faltar a incorporación; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería La Victoria, en Salamanca.

1.288.

38

VILLALATE, Cesar; natural de la provincia de Zaragoza; sujeto a expediente 57 de 1947, por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, Huesca.

1.289.

39

SABATER PLANES, José; natural de la provincia de Zaragoza; sujeto a expediente 59 de 1947, por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

1.290.

40

QUESADA LOPEZ, Guillermo; sujeto a procedimiento 135.431 de 1946, por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

1.291.

41

VILEGAS RIANCHO, Ezequiel; de treinta y cinco años, natural de Ontaneda (Santander), vecino de Reinosa, calle de Galán; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Juzgado Militar Eventual número 2 de Oviedo.

1.293.

42

HINIESTA POZO, José; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Andrés y de Cipriana natural de Quintanar de la Orden (Toledo), chófer, vecino de Madrid, Juan Ramos, 71; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 13 de Sevilla.

1.294.

43

GUTIERREZ SOLANO, Luis; hijo de Luis y de Josefa; natural de Cádiz, soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1,685 metros, cara oval, ojos castaños, boca regular, nariz roma, pelo castaño, cejas al pelo, vecino de Ceuta, Hadú, calle U., número 3; procesado en causa 1.788 de 1946, por falsificación de documentos militares y estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de Ceuta.

1.295.

44

AMUNIZA SANCHEZ, Carmelo Agustín; hijo de Carmelo y de María, natural y vecino de Bilbao, Larreategui, 10, de veintitrés años, soltero; encartado en expediente 242 de 1944, por faltar a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería San Marcial, número 7, en Burgos.

1.296.

45

PELAEZ ALVAREZ, Manuel (a) «El Pelao»; hijo de José y de María, natural del condado de Laviana (Oviedo), de estado soltero, minero, de treinta y un años de edad; procesado en causa número 6 de 1947; comparecerá antes de ocho días ante el Juez Militar de León, don Antonio Termenón Andrade, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2.

1.315.

46

RAMOS RUEDA, Manuel; hijo de Gabriel y de Cecilia, natural de Santa Lucía, de estado soltero; procesado en causa número 6 de 1947; comparezca antes de ocho días ante el Juez Militar de la plaza de León, Comandante don Antonio Termenón Andrade, cuyas oficinas se encuentran en la avenida General Sanjurjo, número 2.

1.316.

47

ALVAREZ RODRIGUEZ, Laurentino (a) «Peña Ubina»; hijo de José y de Rosenda, natural de la Mata de la Berbula (León), de treinta y seis años de edad; procesado en causa núm. 6 de 1947; comparecerá antes de ocho días ante el Juez Militar de León, Comandante don Antonio Termenón Andrade, cuyas oficinas se encuentran en la avenida General Sanjurjo, núm. 2.

1.317.

48

SANCHEZ PORTILLA, Pedro; de veintiséis años, hijo de Julián y de Luisa, Policía Armado, natural de Sama de Langreo (Asturias), vecino de Barcelona, de estado soltero; de frente ancha, pelo castaño y rizado, ojos pardos, nariz recta, boca regular, color blanco y estatura 1,773 metros; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Permanente de las fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de la plantilla de Barcelona para darle lectura de los cargos resueltos del expediente gubernativo número 171 de 1940 que se le instruye.

1.324.

Juzgados Civiles

49

Por la presente requisitoria, se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», de fecha 20 de enero del actual, por la que se interesaba la comparecencia, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán, a un tal José Ramón, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para constituirse en prisión, como procesado en sumario número 18 de 1946, por el delito de robo, en el sentido de que a quien se llama, cita y emplaza por aquella y por la presente es a don José Ramón Sánchez Pintor, de treinta y siete años, casado, mecánico, hijo de Félix y de Marina, natural de Campo de Criptana, domiciliado en Madrid, calle de Alcalá, número 171, portería; cuyo paradero se desconoce actualmente; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Montalbán a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Instrucción, Rafael Esteban Abad.—El Secretario judicial, M. Andrés Moreno Marciano.

83.